

EL MAHONES

BISEMANARIO CATOLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO V

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 5 de Setiembre de 1891.

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 278

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La paz entre los pueblos cristianos.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesus miol por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de apartar de sobre nuestras cabezas el terrible azote de las guerras, y consolidar la paz universal de los pueblos.

PROPÓSITO

Volver bien por mal á nuestros enemigos.

SERVICIOS POSTALES (1)

Apenas la Gaceta había concluido de publicar los nuevos horarios que habrán de regir dentro breve plazo para los trenes correos peninsulares, dejando á eleccion de las empresas ferroviarias, el itinerario de los trenes que han de servir para la segunda expedicion de la correspondencia, cuando publicaba la real orden para abrir concurso para efectuar durante un decenio el servicio postal entre la península y las islas Baleares. El desencanto que tuvimos con este último llamamiento fué grande, al enterarnos que ninguna modificacion se aportaba al vigente servicio como era de derecho á esperar después de la radical mejora en los correos terrestres, en los que desde este invierno habrán de ser rápidos y dos veces al día, mientras que con nuestra cercana provincia, que pocas millas del Mediterráneo nos separan, habrán cada semana 2 días con la que no nos podremos comunicar, por lo que no dudo que los perjuicios que esto irroga son grandes para el comercio y para el público en general.

No pretendemos nosotros que estemos unidos con dos líneas diarias de vapores con las Baleares, pues creemos que esto no es posible actualmente, ya el tráfico no es para compensar los gastos inherentes á cada expedicion, por lo que requeriría una subvencion que acaso los gobiernos la necesitan para otros servicios más ó quizá menos importantes. Tampoco tenemos la exigencia de que todos los días salgan vapores en todas las líneas establecidas, pero si que entre todas se pueda combinar el que diariamente vayan ó vengan entre las islas y la península.

Estando sobre el tapete, como estaba, el asunto de mejorar las comunicaciones y haber venido en este mismo instante la terminacion de la contrata de los correos Baleares, se había de haber estudiado el asunto con madurez y conocimiento antes de contratar nuevamente el servicio por una década, pues si en la actualidad es el servicio deficiente qué no será dentro un quinquenio, atendido el notable aumento que acusan anualmente todos los servicios de transportes y postales? No valía más el haber prorrogado por un par de años el actual insuficiente servicio pa-

(1) "El Diario Catalán."

ra estudiar el medio de mejorarlo, que no el imponerlo al público por la enorme cantidad de tiempo de diez años? Desde el momento que se ha de subvencionar una flota para prestar el servicio de las Baleares, se han de tener en cuenta muchos factores con el fin de que el público esté lo mejor servido que se pueda y que á la nacion le resulte lo más ventajoso posible; así es que conviene empezar por hacer un detenido estudio de los puntos de salida y llegada tanto de la península como de las diferentes islas, de las expediciones que, tocando en las islas, podrían combinarse con otros itinerarios que hoy practican de su cuenta y riesgo, navieros sin ninguna clase de indemnizacion ó subvencion; y claro está que si estos viajes entrasen en el pliego de condiciones del servicio de correos, la subvencion se reduciría á cambio de mejor servicio público sin olvidarse de la velocidad obligada á cada expedicion empezando por decir que habría de ser mayor que la irrisoria actual.

El primer problema que se presenta, es si los puntos propuestos como á salida y llegada de los correos tanto de la península como de las islas son las más convenientes las actuales ó si sería conveniente cambiar algunas.

Para llegar á una favorable solucion, hemos de considerar que el viajero y la mercancía en sus transportes requieren soluciones enteramente opuestas; pues si el primero necesita velocidad, aun á trueque de mayor precio, quiere la otra el minimum de tarifa aunque se hayan de aumentar las horas de trayecto; y tan conocida de todos es esta verdad, que á nadie estraña que el que se traslade á París vaya á dar la vuelta por Burdeos puesto que aun que haya mayor recorrido kilométrico emplea menos horas en el viaje, utilizando el rápido de aquella línea que no siguiendo por trenes ordinarios por la vía más corta ó sea la de Beziers Marugal-Arvant, que es no obstante la que sigue la mercancía. Nadie para ir á Zaragoza desde Barcelona á no ser por un verdadero capricho, tomara la línea de Valls y Montblanch á pesar de ser más corta, como nadie se estraña que de poblaciones afluyentes en alguna estacion de ferrocarril que de no obstante los viajeros servirse desde allí de la vía férrea, vengán las mercancías directamente por la carretera hasta el centro de esta capital; y es solo porque el viajero quiere rapidez y la mercancía economía, como hemos expuesto.

Para el servicio entre la península y las Baleares no es posible por ahora el establecer veloces yachts de viajeros independientes del transporte de mercancías, y como para efectuar el viaje siempre se ha de recurrir en todo ó en parte á la vía marítima, nunca tan veloz como la vía férrea, y menos habiéndose de hacer la travesía en navíos mixtos, se habría de procurar que la mayor parte de las expediciones tuvieran lugar con el menor recorrido por mar aunque fuera mayor el recorrido por tierra buscando los puertos tanto de la península como de las islas los que estu-

vieron entre sí más cercanos y facilitando medios para la union de estos puertos con el interior de la islas y resto del continente.

No siempre en los grandes viajes conviene unir entre sí dos puertos importantes sino los más cercanos, como para ir de París á Londres no se irá regularmente á embarcarse para efectuar la travesía marítima el precioso puerto del Havre, ni ningún viajero de Bélgica al de Amberes ni al de Ostende, sino que se dirigen por la vía terrestre á la línea de París á Calais y dejando aun el importante puerto de Boulogne dando la vuelta para llegar á Calais, pues de este punto á Dover es la travesía marítima más corta aunque haya aumentado la total kilométracion de París ó de Bélgica á Londres. Bajo estos supuestos y para llevarlo practicamente en nuestro caso, convendría utilizar los puertos más cercanos entre sí, y tal vez convenga que hagan allí solamente escala para tomar ó dejar los viajeros y proseguir los vapores á dejar las mercancías á los demás puertos, pudiendo entonces hacer estos trozos de viajes á menor velocidad y sin la fijeza requerida por los servicios postales y poniéndolos en comunicacion con algún punto de Africa ó Italia aunque fuese mensual; pero sea como fuera con la obligacion de conducir el correo y se podría estudiar para esto un sistema de conduccion que no obligase á emplear Ambulante sino que el mismo Capitan lo recibiese de un Administrador de alguna estafeta de la Isla y lo hubiese de entregar al administrador del correo de la poblacion término del viaje.

Ahora es cuando nos preguntamos si se han tenido presentes las anteriores reflexiones, cuando se ha subastado el correo balear. Es lógico que Barcelona, Valencia y Alicante sean en la península y Palma, Ibiza y Mahon en las islas los puntos de entrada y salida de correos? Es lógico que haya de ser tanto de Barcelona como de Valencia, Palma el punto de término? Al contrario lo creemos más que desahogado y creo que con sólo fijarse en una carta geográfica serán la mayor parte de lectores de nuestro parecer. De Mallorca á Cataluña la carrera más corta es la de Soller á Barcelona: por qué pues no obligar á las expediciones de Barcelona á hacer escala en dicho punto para trasbordar allí la correspondencia y el viajero que quisiera proseguir su viaje hoy por la bien conservada y pintoresca carretera de Soller á Palma, y á no tardar por la vía férrea que se establecería de Soller á Consell á enlazar con la red general de Mallorca, pues se haría de suma utilidad llegado este caso y al mismo tiempo sería un productivo negocio su explotacion? Cuando esta línea estuviese construida se podría efectuar el viaje de Palma á Barcelona en 8 horas y 15 minutos siendo la velocidad de los vapores solo de 14 millas y como la travesía marítima quedaría reducida á 6 horas y media podría efectuarse el viaje todo de día, con más comodidad y seguridad y sobre todo aho-

rando más de la mitad de horas, siendo menos temible el paso del canal y ahorrando el paso peligroso de la Dragonera.

Palma quedaría más unida que en la actualidad con Barcelona, y el tráfico de su puerto no iba á disminuir de un modo sensible: sólo podría decirse que la capital contaba con dos puertos, el actual y el de Soller, uno para las mercancías y otro para los viajeros de Cataluña; el ferrocarril se encargaba de transportarles con velocidad, comodidad y economía de la capital á su nuevo puerto.

Más indicada es la línea de Palma á Valencia y más lo será el día que éste en explotación el trozo de ferrocarril de Utiel á Cuenca quedando entonces como la vía de Madrid á las Baleares.

No habría inconveniente que la de Alicante saliera de su puerto pero convendría que hiciera escala en Denia, pues siendo esta línea la que ha de tocar á Ibiza, se tendría y particularmente el día que estén concluidas las líneas férreas de Alicante á Denia y de Villena á Alcoy y Gandía, quedaría la menor de las islas habitadas en condiciones que á una insignificante travesía se encontraba un punto como Denia que en breves horas podría trasladarse el viajero ya á Alicante (en 2 horas y media) ya á Valencia (en 4 y media) ya por la línea de Alcoy al centro de España.

Reasumiendo sobre el enlace de las Baleares creemos que las tres líneas que han de unir las con la península habrían de ser Barcelona-Soller, Valencia-Palma y Denia-Ibiza-Palma. Si la primera quisiera llegar á Palma como la última á Alicante potestativo sería de la entidad que prestase el servicio, pero los correos habrían de seguir estos itinerarios para ser conducidos ya de Soller ya de Cenia por la vía terrestre.

La isla de Menorca posee dos puntos importantes y enlazados por una buena carretera: Mahon y Ciudadela; no se necesita pensar mucho para conocer que el término de los viajes de la línea de Barcelona sea Ciudadela, los de Valencia ó Denia Mahon, conviniendo viajes suplementarios entre Alcudia y Mahon para las relaciones entre las islas de Mallorca y Menorca.

Algunos servicios suplementarios y á lo menos sino semanales trimensuales se podrían haber incluido en el concurso, como el de Marsella-Ciudadela, Puerto Colon y Argel para las relaciones entre Menorca y Mallorca con Francia y Argelia y el de Palma-Ibiza-Orán con el mismo objeto, pero nada se ha hecho, nada se ha estudiado, el raquitismo, la rutina sólo han imperado en este llamamiento á concurso y lo que sucederá durante el decenio es que otras compañías navieras con más veloces paquebots se lanzarán sin subvención del gobierno por estas líneas que el viajero aprovechará de buen grado, quedando los vapores oficiales con sus líneas actuales sólo para el servicio de la correspondencia, con los perjuicios consiguientes para el público y para la empresa concesionaria que podrá tener la subvención pero no el favor público y no por consiguiente los productos que éste le podría dar.

¿Acaso el quedar desierto el concurso no sería prueba de que se divisa qua tal como está el pliego de condiciones actualmente es negocio no muy bueno para el que tome esta obligación y se obligue á la nación á aumentar la subvención que de otro modo podría rebajarse? Casi se puede contestar afirmativamente.

Y si el gobierno persevera en sus propósitos ruti-

narios verá como la protesta será que servicios particulares harán las trevesías como hemos propuesto, así que sea un hecho la próxima construcción de Alicante á Denia y de Soller á Consell para abreviar estos trayectos marítimos que acabará de acortar la mayor velocidad en los vapores que no la actual, que no podemos llamarla sino irrisoria.

CRISTINO FERNÁN TARRIRO

Barcelona, 28 agosto, 1891.

ECOS Y COMENTARIOS

Leemos en un periódico ministerial:

«El aumento que va tomando la criminalidad en algunas provincias ha hecho pensar al gobierno en la conveniencia de dotar de más individuos el benemérito cuerpo de la Guardia civil.

«Es posible que los 14.000 soldados que forman este instituto se eleven en el año próximo á 20.000, y más se haría en ese sentido si los recursos del Tesoro lo permitieran».

Hombre, si; introduzca el gobierno este aumento, que tales se van poniendo las cosas y de tal manera progresa en nuestra nación el liberalismo, que sólo la fuerza armada puede garantizar el derecho de las personas honradas.

Sólo deseamos que llegue pronto el refuerzo; de otro modo es de temer que sean inútiles todos los guardias.

Cómo que no habrá nada que guardar....

Para consuelo de los contribuyentes, que van quedándose con el nombre de tales, porque á poco que se apriete el tornillo tendrán que abandonar sus propiedades, industrias, etc., publicamos el siguiente estadito.

¡Y que no tiene elocuencia!

La Estadística vale un Perú; ella nos cuenta muchas cosas y nos hace dueños de muchos secretos.

Allá vá, pues, este paño de lágrimas; porque, no cabe duda, esto es consolador.

Miren ustedes que tenemos la gloria de mantener con el esplendor, comodidades y lujo que las clases requieren, y exigen los tiempos á «cinco» Capitanes generales, á «cuarenta y tres» Tenientes generales, «sesenta» Generales de división, y «ciento sesenta» Generales de Brigada: total, «doscientos sesenta y ocho» Generales de la Escala activa.

Ademas hay: «diez y seis» Tenientes generales, «cuarenta y dos» Generales de división, «ciento cincuenta» Generales de Brigada, y «cinco» Brigadieres retirados: total, «doscientos diez y siete» Generales de la Escala de reserva.

Que sumándolos dan un total de «485 generales».

No tiene tantos Rusia y Alemania,

¡Y que no gastan!

¿Y no les tacharán de retrógados?

Francia se avergüenza también de la prensa pornográfica que en casa tiene; véase sino la circular que ha dirigido el Guardasellos á los procuradores generales de la república. Dice así:

«La opinion pública se ha asombrado y se muestra justamente indignada por el desarrollo que ha alcanzado la publicación de escritos y carteles en que campean los insultos á la moral y las buenas costumbres.

»Para poner fin á este estado conviene que, usando las facultades que le concede la ley de 2 de agosto de 1882, no vacile el ministerio público en perseguir y reprimir rigurosamente no sólo á los autores de tales publicaciones, sino también á los que por simple especulación las exponen, distribuyen ó las ponen de venta en la vía pública.»

¿Cuándo atenderá nuestro gobierno á la opinion pública de España que no se muestra menos escandalizada que la francesa por la epidemia pornográfica y por demás corruptora que está hoy día asolando nuestra generación?

Quisiéramos como las demás naciones marchar al frente del progreso: ¿por qué imitarlas tan solo en lo malo y no tomar lo bueno que tengan? Rusia, Alemania, Bélgica, Francia y hasta China persiguen en sus estados la prensa pornográfica: siguiendo el progreso indefinido España pensará en hacerlo seriamente dentro de algunas decenas de años, si no dentro un siglo.

Se persigue el tráfico de negros lo cual está muy bien y es por demás humanitario: ¿por qué no perseguir igualmente el tráfico de almas y de consciencias? No es este mucho peor?

Va un comprador por uno de esos periódicos inmundos que por ahí pululan; por unos cuantos céntimos, 5 ó 10, le entrega el que les expende el veneno que ha de matar su alma y á infectar su inteligencia y sacar todas sus ideas nobles y generosas.

Liberales: por vuestra decantada filantropía, ya que no por espíritu religioso ó siquiera por vergüenza, impedid ese inmundo comercio.

NOTICIAS

De Menorca

Ha vuelto á ponerse sobre el tapete la conveniencia, ó mejor, la necesidad de la incorporación de este Instituto de 2.ª enseñanza al Estado. y el Ayuntamiento á propuesta del Sr. Alcalde y otros Concejales acordó, en sesión del jueves, acudir nuevamente al Gobierno en súplica del referido privilegio.

A fuer de amantes de la enseñanza y deseosos, como buenos mahoneses, de que nuestros conciudadanos, sin distinción de clases, puedan obtener los beneficios de la misma, nos adherimos al proyecto de nuestra Corporación municipal. Y como si el Instituto ha de subsistir, es de todo punto preciso mejorar su condición infundiéndole nueva y vigorosa vida, y como aleccionados por larga experiencia entendemos que esto sólo incorporándolo al Estado puede conseguirse, no hay para qué añadir cuánto anhelamos que las gestiones de nuestro Municipio sean coronadas por el éxito más lisongero.

Unanse todas las personas de valer é influencia, y pónganse resueltamente al servicio de una causa tan justa como patriótica, QUE QUERER ES PODER.

A medida que se aproximan las fiestas de Nuestra Sra. de Gracia, aumenta la animación entre éstos vecinos y son varias las calles que se disponen á engalanar é iluminar.

Sabe «El Bien Público» que el Sr. Alcalde está practicando diligencias para procurar á estos vecinos la

vacuna directa por medio de terneras, en la forma que se practica en todas las poblaciones de alguna importancia.

Lo celebramos; la ciencia de consuno con la experiencia reconoce los beneficios de la vacuna, y por lo mismo es de aplaudir el celo de las autoridades que procuran y facilitan su progogacion.

La Alcaldía anuncia para el dia de Ntra. Sra. de Gracia, carreras de caballerías, cucaña de mar y regatas al remo.

Las carreras empezarán á las 4 de la tarde, y se adjudicarán los premios siguientes: á los mulos 10 pesetas; á los potros 15, y á los caballos 25. Simultáneamente tendrá efecto la cucaña de mar en el vapor «Menorca» frente al paseo de la Alameda. Y se dará principio á las regatas á las cinco de la tarde; las embarcaciones deben ser de ocho remos, adjudicándose el premio de 50 pesetas.

Una súplica al Sr. Alcalde.

Veríamos con gusto que desde el lunes, vigilia de la festividad de Ntra. Sra. de Gracia y mientras dure la Octava de la misma, se regara al menos una vez al dia el camino que conduce á la Ermita de aquel nombre.

Con nosotros, agradecerían, de seguro, al Sr. Alcalde esta medida, los numerosos devotos de la Virgen de Gracia que con ocasion de su festividad acuden al templo de que es titular á rendirle pleito homenaje de gratitud y amor.

Es época de veda para la langosta macho, desde 1.º de Septiembre actual hasta el 15 de Octubre, y para la langosta hembra desde 1.º de Septiembre hasta el 31 de Marzo

El Comandante de Artillería D. Teodoro Ugarte y Guerrero, acaba de ser destinado á la Academia del arma como profesor de aleman.

En la Delegacion especial del Gobierno comenzó ayer el despacho de licencias de caza.

Se ha concedido el retiro á nuestro paisano D. Pedro Mencada Soler, Subintendente de Administracion Militar.

Como todos los años, el Ayuntamiento concede 10 plazas libres de derechos de matricula, á otros tantos estudiantes pobres que deseen cursar en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad. Las solicitudes deberán presentarse antes del 13 del actual.

Dentro de pocos dias dará fin á su cometido el fiel contraste Sr. Martinez. Hasta ahora han sido decomisadas tres romanas, ocho pesas de laton y cincuenta y seis piezas de hierro del antiguo sistema.

Ha sido destinado al 8.º Batallon de Artillería que guarnece esta Plaza, el Capellan D. Andrés Mene-ses de Castro.

En el Santuario de Ntra. Sra. del Monte Toro, el

próximo martes, 8 de actual, se dará principio al solemne Triduo que todos los años se celebra para conmemorar el glorioso Nacimiento de la Virgen Maria; terminando el dia 10 festividad de San Nicolás de Tolentino.

Los cultos van detallados en la seccion correspondiente.

La Corporacion municipal acordó en sesion del jueves, «excitar al vecindario para que engalane é ilumine en los dias 6, 7, y 8 del actual, toda vez que el mal estado de la hacienda pública no permite en el corriente año que el Ayuntamiento tome parte más activa, como seria su deseo, en la festividad de Ntra. Sra. de Gracia.»

Así dice el extracto de la sesion.

Ha sido nombrado Administrador de loterías en el pueblo de Alayor D. Pedro Meliá y Pons.

Procedente de Palma en treinta y seis horas de navegacion fondeó el jueves en este puerto, el laud «Joven Pablo»: su patron Bernardo Bosch, con 5 tripulantes, 1 pasajero y cargamento de carbon, paja, leña de pino, jabon, almidon, higos y serrin.

SUSCRIPCION al objeto de terminar la obra del tabernáculo de Nuestra Señora de la Asuncion, Titular de la Parroquia de Santa Maria.

	Pesetas
Suma anterior	77.28
D.ª Antonia Prieto, viuda de Cardona,	5.00
» Margarita Andreu, viuda de Frontí,	5.00
» Catalina de Olives Martorell,	10.00
» N. T. M.,	1.00
» N. N.,	1.00
» J. V. V.,	1.25
Señores Hermanos Pasarius,	5.00
Total	105.53

(Sigue abierta la suscripcion en la Casa-Rectoral de la parroquia de Sta. Maria.)

SANTORAL

Domingo 6 de Setiembre.—Santos Eugenio y Pr-tonio obispos.

Lunes 7.—San Anastasio mártir y Santa Regina vírgen y mártir.

Martes 8.— La Natividad de Nuestra Señora.

Miércoles 9.—San Gorgonio mártir y San Pedro Claver confesor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Nuestra Señora del Belen en San Francisco.

Lunes, á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.

Martes, á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Maria.

Miércoles, á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

CULTOS SAGRADOS

DOMINGO 6.—En Sta. Maria tendrán Misa de Comunión las Hijas de Maria Inmaculada, practicando despues la visita mensual á su excelsa Madre. En la

mayor, que será solemne, predicará el Sr. Tutzó, Pbro. Por la tarde Vísperas, Completas y procesion del Santo Rosario, terminada la cual habrá sermon votivo en obsequio á las benditas Almas del Purgatorio.

En las parroquias de Ntra. Sra. del Cármen y San Francisco, Misa conventual con explicacion del Santo Evangelio. Por la tarde Vísperas solemnes y Rosario.

En S. Francisco se descubre S. D. M á las 3 y media, reservándose á las 5 y media. La Misa del Regimiento se celebrará á la hora de costumbre, ó sea á las 9 menos cuarto.

LUNES 7.—En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia solemnes Completas, la Salve y los Gozos á voces.

MARTES 8.—En Sta. Maria, Misa mayor solemne con sermon por el Rdo. Sr. Cura Párroco del Cármen sobre el Misterio del Nacimiento de Maria. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Santo Rosario.

En las parroquias de Ntra. Sra. del Cármen y San Francisco, Misa mayor solemne, y por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, habrá tres Misas rezadas con Comunión, dándose principio por la tarde al solemne Octavario en honor á su excelsa Patrona y Titular.

TRIDUO en el Santuario de Ntra. Sra. del Monte Toro.

MARTES 8, Natividad de la Santísima Virgen.—A las 9 de la mañana, Misa cantada y sermon, y á las 3 de la tarde visita solemne á la Virgen y Rosario.

MIÉRCOLES 9.—A las 9 de la mañana Misa cantada, y al anochecer Completas solemnes en obsequio de San Nicolás de Tolentino.

JUEVES 10, fiesta de S. Nicolás.—A las 9, bendicion solemne de panecillos, Misa cantada con solemnidad y panegínico de San Nicolás por el Rdo. don Jaime Tutzó Pbro., dando fin con solemne *Te Deum*.

Boletin meteorológico

Dia	BAROM.		TERMOM.				PSICRÓM.		PLUVI.		ANEW.
	en mm. á 0º		cent. á la sombra				hum.		en 24 h	en 24 h	
	9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	máx.	min.	9 m.	3 t.	mm.	km.	
2	763.2	762.6	25.7	27.5	28.2	20.0	75	65	"	154	
3	763.2	762.1	25.0	27.2	28.1	20.1	92	78	"	216	
4	762.3	762.1	24.4	28.2	30.3	20.1	98	82	"	323	
5	762.9	763.1	20.6	21.8	22.7	20.0	97	87	6.3		

M. Hernandez Ponseti.

COTIZACIONES

Barcelona 4.—6 t.

4 por ciento Interior.	76.42
4 por ciento Exterior.	77.42
4 por ciento Amortizable.	89.95
Billetes Hip. de Cuba 1886.	106.25
Id. id. id. 1890.	99.25
Banco Hispano Colonial.	60.65
Ferro-carril de Francia.	37.95
Ferro-carril del Norte.	66.60
Id. de Orense.	00.00
Ferro-carril de Almansa.	153.25
Id. de O. B. y Francia.	62.25
Id. del Norte.	00.00
Id. de Orense.	38.37
Id. de Almansa.	72.37
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	86.40
Cubas nuevas.	00.00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	00 rs. vn. paga alcista
Exterior.	4 » » » alcista

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Mahon

FUNCIONES

Aunque las circunstancias excepcionales porque atraviesa la hacienda municipal no permiten satisfacer los deseos de este Ayuntamiento de tomar una parte tan activa como lo hizo en el año anterior para solemnizar la festividad de Ntra. Sra. de Gracia, deseoso no obstante de contribuir en cuanto le sea posible al solaz y esparcimiento de estos habitantes, ha acordado que el día 8 del corriente se efectúen carreras de caballerías, cuecaña de mar y regatas al remo.

También se colgarán e iluminarán los edificios municipales en los días 6, 7 y 8; y ruega esta Corporación al vecindario se sirva por su parte contribuir de igual modo á dar animación y realce a esta popular festividad.

Carreras de Caballerías

Se efectuarán á las 4 de la tarde en el punto conocido por «Cos nou», con arreglo á las condiciones que fijará el Sr. concejal que las presida ateniéndose á las de costumbre, y se adjudicarán los premios siguientes:

Mulos	10 Pesetas
Potros	15 »
Caballos	25 »

Cuecaña de mar

Empezará á las 4 y media en el vapor «Menorca» fondeado frente al paseo de la Alameda y empavesado al efecto, adjudicándose el premio de una peseta á cada uno de los que alcancen el sombrero colocado en la extremidad del botalon.

Regatas al remo

Tendrán lugar á las 5 de la tarde bajo las condiciones que fijará el Sr. Comandante Militar de Marina, debiendo ser las embarcaciones de ocho remos y adjudicándose un premio de 50 pesetas.

Mahon 4 Septiembre 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

D. Pascasio Nogales é Isturiz,

Letrado, Juez municipal de esta Ciudad encargado del despacho del Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon.

En méritos de las diligencias sobre ejecución de la sentencia recaída en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos por D. Gabriel Carreras Orfila, hoy por sus herederos, contra Juan Guardia y Seguí, se saca á pública subasta, por término de ocho días, una mula de siete palmos de alzada, de unos cuatro años, de color rojo, que se halla depositada en poder de D. Pedro Carreras Gomila en el predio de Musuptá de S'escola, valorada en ciento setenta y cinco pesetas por cuya cantidad se pone en venta, señalándose para la subasta el día doce del corriente á las diez de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado: advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta los licitadores consig-

narán previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de la mula, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Dado en Mahon á 2 de Setiembre 1891.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Lic. Juan Tremol, Escribano.

REGIMIENTO DE INFANTERIA BAZA número 56.

Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de varios efectos de correaje inútiles del disuelto Batallón Depósito de Figueras, se hace saber por medio del presente anuncio á fin de que los que deseen adquirirlos se presenten el día 18 del próximo mes de Septiembre, á las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería de la Esplanada de esta Plaza, en donde tendrá lugar dicho acto, siendo el precio mínimo del kilo el de 0.80 pesetas en vista del buen estado en que se halla dicho correaje.

Los que deseen tomar parte en esta subasta y no puedan trasladarse á este puesto en el día mencionado, podrán remitir sus proposiciones en pliego cerrado y con la debida anticipación, al Señor Coronel del Cuerpo, con el fin denerlas á la vista cuando tenga lugar el acto.—Mahon 29 de Agosto de 1891.—El Capitan Comisionado, Domingo de Arriba.

D. JUAN ORFILA Y PONS, ABOGADO, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en la calle del Angel, número 10, desde el día 1.º al 10 de Septiembre próximo, y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 29 de Agosto de 1891.—El Alcalde, Juan Orfila.

A LOS

FABRICANTES DE CALZADO

En la imprenta de la calle del Bastion núm. 39 se hallan de venta *Certificados de origen* para el embarque de calzado al precio de

5 céntimos de peseta uno.

100 ejemplares 3 pesetas.

También se despachan en Alayor al mismo precio en casa del Sr. Jaime Timoner, fabricante de cajas de carton.

Subasta

El día 8 del próximo mes de Septiembre á las 11 de su mañana, se venderán en licitación verbal y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

1.º Una porción de terreno sembrado de unas diez áreas cincuenta centiáreas situada en el Caserío del Consell distrito de San Luis término de Mahon.

2.º Otra porción de terreno sembrado de ocho áreas con casa rústica, situada en dicho Caserío del Consell.

3.º Otra porción de terreno sembrado que mide siete áreas cincuenta y seis centiáreas situada en el caserío del Ollestrá de dicho distrito de S. Luis.

Y 4.º Otra porción de terreno sembrado de tres áreas setenta centiáreas con casa rústica situada en el citado Caserío del Ollestrá.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de S. Jorge

n.º 23 en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, debiéndose advertir que la venta de cada una de las dichas fincas se verificará por separado.

Subasta

El día 6 de Septiembre próximo á las 11 de su mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Pedro Orfila y á voluntad de sus dueños, una casa situada en esta Ciudad calle de Prieto y caules antes del Arraval n.º 127.

Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

GALLETITAS

Propias para postres, de la moderna Fabrica LA MENORQUINA de Barcelona.

Todo cuanto se diga en elogiar la perfección de las modernas Galletitas que elabora esta nueva Fábrica, tanto en bondad como en baratura, sería pálido: podrán convencerse de ello las personas que gusten probarlas, pasándose por la

CONFITERIA LA PALMA

en donde se acaba de recibir un grande y variado surtido como depósito y venta al por mayor y menor.

13 Hannover 13

MANUEL BUILS

16 CALLE NUEVA 16

Depósito de las acreditadas cerillas de los Sres. Roca Hermanos Palma, á los siguientes precios:

1 gruesa cerillas n.º 6 á 2.75 pesetas.
1 gruesa cerillas n.º 10 á 3.50 pesetas.
1 gruesa cerillas n.º 4 baul 5 á pesetas.
Tomando 5 gruesas cualquier número se rebaja 13 céntimos de peseta por gruesa y tomando una caja se rebaja 25 por gruesa puesto en el muelle de esa embalaje franco

También hay cerillas inglesas en cajas de diferentes tamaños, cerillas espejo, italianas y diferentes clases de difícil enumeración.

Se necesita un aprendiz de 12 á 14 años que sepa leer y escribir.

M. BUILS

16 NUEVA 16

* En esta casa se ha recibido para las fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, un variado surtido de fuegos artificiales, á saber:

Bengalas en varios tamaños.
Cohetes.
Idem silbantes.
Piulas.
Truenos en dos tamaños.
Ruedas hasta siete cartuchos.
Faroles de papel, largos, redondos y cuadrados.
Papel colores.
Globos de varios tamaños
Espelmas y 800 candilejas para alquilar ó vender.

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y parage conocido por «La Cuecaña».

Informarán en Mahon calle del Rosario n.º 16.

PLUMAS

de la Reina Regente,

del Papa,

de Gayarre

de Castelar.

Se venden en esta imprenta.

Para vender

Lo están los huertos de regadío, plantados de árboles frutales situados en Binimarch del término de Alayor, de cabida el uno de 2 hectareas 25 áreas, y el otro de 51 áreas 40 centiáreas terreno de cultivo y 29 áreas 10 centiáreas, terreno plantado de árboles frutales; ambos contiguos á los predios Binimarch y Binifabini.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Una casa en la calle del Castillo de esta ciudad núm. 18.
Otra casa en Villa-Carlos, calle del Puerto núm. 21.
Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro núm. 31.
Y otra casa en dicha calle de San Pedro de Villa-Carlos núm. 35.
Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar ó vender

Hay una Bicicleta casi nueva. Calle Prieto y Caules 64.

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra desde esta fecha los cupones del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales.—Mahon 31 Agosto 1891.—El Vicegerente, Antonio Pons Olives.

Pérdida

Se dará una gratificación á la persona que entregue en la imprenta de este periódico una sortija de oro que se perdió el domingo por una de las calles de esta ciudad.

Leche de Burra

Se encuentra fresca y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.